

Reclama INE uso de credencial en vacunas

El consejero presidente advierte que **ya hubo quejas ante el instituto** y eso conllevará a una investigación; no habrá mal uso de datos, asegura Gobernación

ARIADNA GARCÍA

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), reclamó al gobierno federal que los servidores de la nación soliciten copia de la credencial para votar con fotografía al aplicar la vacuna contra Covid-19 a adultos mayores.

Durante una reunión virtual privada con funcionarios de la Secretaría de Gobernación, encabezados por la secretaria Olga Sánchez Cordero, el consejero electoral advirtió que este uso de la credencial ya generó quejas en el órgano electoral y ello conllevará a una investigación.

De acuerdo con participantes en el encuentro, Córdova expuso —ya casi al finalizar el diálogo respecto a las campañas electo-

rales en medio de la pandemia— la vulnerabilidad que representa el solicitar la credencial del INE al momento de aplicar la vacuna. Consideró viable que se pida la credencial a manera de identificación; sin embargo, reprochó que se solicite copia de ésta.

La Secretaría de Gobernación, por su parte, aseguró que se pide la credencial para votar como una medida de identificación,

porque contiene la Cédula Única de Registro de Población (CURP) de su titular, que fue requerida al momento del registro para tener la vacuna.

Gobernación se comprometió a que no habrá mal uso de los datos contenidos en la credencial de elector de cada persona de la tercera edad que forma parte del padrón electoral.

| **NACIÓN** | A4



INE reprocha a Segob uso de credencial en vacunas

Instituto reclama que se solicite copia de identificación para votar a adultos mayores que serán inoculados; **documento contiene la CURP, justifica Gobernación**

ARIADNA GARCÍA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, reclamó al gobierno federal que los servidores de la nación soliciten copia de la credencial para votar con fotografía para aplicar la vacuna contra Covid-19 a adultos mayores. Advirtió que este uso de la identificación ya generó quejas en el órgano electoral y ello llevará a una investigación.

Ayer se llevó a cabo un encuentro entre autoridades del Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Gobernación para coordinar trabajos en el marco del proceso electoral que se vive, en medio de la pandemia por el Covid-19.

De acuerdo con asistentes al encuentro, en el que participó también la secretaria Olga Sánchez Cordero, el consejero presidente del INE expuso, casi al finalizar el diálogo, la vulnerabilidad que representa el solicitar la credencial del INE al momento de aplicar la vacuna.

Córdova Vianello consideró viable que se pida la credencial a manera de identificación. Sin embargo, reprochó el que se solicite copia de la misma.

Funcionarios de Gobernación, que pidieron el anonimato, señalaron que Lorenzo Córdova advirtió a la dependencia federal que ya hay quejas de los partidos políticos por este tema.

La Secretaría de Gobernación, por su parte, aseguró que se pide la credencial para votar con fotografía como una medida de identificación; además, porque el plástico contiene la Clave Única de Registro de Población (CURP) de cada persona, dato

que fue requerido al momento del registro para tener acceso a la dosis de la vacuna.

Y es que en la plataforma habilitada por el gobierno para el registro de adultos mayores que tendrán acceso al antígeno, uno de los datos solicitados fue la CURP de cada persona.

Fue el coordinador de asesores de la Secretaría de Gobernación, Jorge Alcocer, quien expuso a la autoridad electoral que la solicitud de la credencial resulta útil para verificar la Clave Única de Registro de Población de cada persona, ello a partir de que se trata de un dato no memorizado por la ciudadanía.

Gobernación se comprometió a que no habrá mal uso de los datos contenidos en la credencial de cada persona de la tercera edad que se vacune.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, subrayó que el tema, además de ya comenzar a generar queja por parte de partidos políticos, también ha comenzado a ser movido en redes sociales, lo que puede derivar en conflicto.

El representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, dio a conocer que este miércoles su partido presentará una queja ante el máximo órgano administrativo electoral por la actividad que llevan a cabo los servidores de la nación en cuanto a la aplicación

de la vacuna, ello porque se ha conocido un video en el que se observa la petición de la credencial de elector para poder acceder al antígeno.

Añadió que, incluso, el tema es manejado en un contexto de

campaña, por lo cual también el PRD ya interpuso queja en contra del alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, en la Ciudad de México, por presuntamente llevar a cabo un censo en la demarcación, promocionando la aplicación de la vacuna.

El PAN solicitó medidas cautelares consistentes en ordenar la suspensión de llamadas telefónicas a las personas adultas mayores por parte de los servidores de la nación, para advertir sobre la aplicación de la vacuna contra el Covid-19, pero promocionando a su vez la figura del presidente López Obrador.

Los panistas también piden tutela preventiva para que se exhorte al gobierno federal a que se abstenga de utilizar los recursos del Estado para la promoción personalizada de funcionarios.

Acciones

La Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional Electoral (INE) buscan crear protocolos, lineamientos y acciones, en conjunto, para que los comicios de junio próximo tengan garantizada la protección sanitaria de todos los votantes.



Ambas partes se reunieron —de forma virtual— para buscar los mecanismos que permitan tener un proceso electoral con garantías de cuidado de la salud del electorado.

“El objetivo común del encuentro es que las elecciones de este año tengan lugar con las mejores y mayores garantías de protección a la salud, al fijar protocolos, lineamientos y acciones para cuidar a las personas que estarán potencialmente involucradas en el proceso electoral, incluidos tanto servidores públicos de los organismos electorales federales y locales, como los más de 93 millones de mexicanos que tienen la posibilidad de ejercer su derecho al voto el domingo 6 de julio”, difundió la Secretaría de Gobernación.

La secretaria Olga Sánchez Cordero y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, propusieron la creación de un grupo de trabajo permanente que dará seguimiento al tema y a los acuerdos que se adopten.

En la reunión participaron diversos funcionarios de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del ISSSTE, del IMSS, así como de la Secretaría de Salud. ●

SEGOB

“El objetivo es que las elecciones de este año tengan la mejor protección a la salud para cuidar a las personas que estarán involucradas”

EL DATO

El INE indicó que ya se han suscitado quejas por solicitar copia de la credencial para votar a la hora que se vacuna a adultos mayores.

1,080

BRIGADAS

Correcaminos se pusieron en marcha el lunes para que las dosis de la vacuna lleguen a todo el país.

93

MILLONES

podrán ejercer su derecho al voto el 6 de junio, en los comicios más grandes de la historia.



ALZAN LA VOZ

El INE indicó que los institutos políticos han expresado inconformidad respecto a la presencia de servidores de la nación en el plan de vacunación.

Las quejas de partidos:

- **PRD:** presentará una queja por la petición de la credencial de elector como requisito para acceder a la vacuna.
- El sol azteca considera que el tema es manejado en un contexto de campañas.
- Considera que la estrategia de vacunación se utiliza para la promoción de otros servidores públicos.
- **PAN:** solicitó medidas cautelares como la suspensión de llamadas telefónicas a las personas adultas mayores.
- Acción Nacional señala que se promociona a la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador.



La campaña de vacunación de adultos mayores comenzó el lunes, pero se ha criticado que para ello se solicite copia del INE.

